

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA  
POLÍTICA SOCIAL**

**ACTA-CIEPS-CT-002-EXT-2023**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día siete de noviembre de dos mil veintitrés, día y hora señalados para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, sito en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, tercer piso, colonia San Bernardino C.P. 50080, Toluca de Lerdo, Estado de México, con fundamento en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y los numerales sexto, octavo, décimo sexto, vigésimo segundo y vigésimo cuarto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, se reunieron a través de la Plataforma *ZOOM Cloud Meetings*, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia; el licenciado Edgar López Solorzano, Servidor Público adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo y Suplente de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia; la maestra Lina Fabiola Medina Rojas, Auditora Adscrita a la Dirección de Control y Evaluación “C-I” de la Secretaría de la Contraloría y Vocal Suplente del Comité de Transparencia, y la licenciada Dulce María Ramírez Garfias, Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación y Encargada Suplente de la Protección de Datos Personales cuando sesione para cuestiones relacionadas con la materia, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de asistencia, declaración del quorum legal y apertura de la sesión.**
- 2. Aprobación de los asuntos que integran el orden del día.**
- 3. Presentación de los asuntos comprendidos en el orden del día de la sesión para su discusión.**
  - 3.1 Análisis y, en su caso, aprobación para clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los contratos que celebran el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y los despachos que efectúan las auditorías externas y examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite este organismo público descentralizado; correspondientes de 2018 a 2022; para dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información con número de folio 00031/CIEPS/IP/2023.
- 4. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.**

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**5. Cierre de sesión.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en el artículo 47 párrafo tercero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y el numeral Décimo sexto del Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios aprueba los Lineamientos para la Instalación y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio inicio a la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso.

**1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, previa verificación de la lista de asistencia, declaró quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

**2. APROBACIÓN DE LOS ASUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA.**

En uso de la palabra, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, dio lectura al orden del día, mismo que una vez sometido a consideración de este órgano colegiado, fue aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes y dio lugar al siguiente acuerdo:

**ACUERDO 001-CIEPS-CT-002-EXT-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social aprobaron por **unanimidad de votos** el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia.

**3. PRESENTACIÓN DE LOS ASUNTOS COMPRENDIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PARA SU DISCUSIÓN.**

**3.1 Análisis y, en su caso, aprobación para clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los contratos que celebran el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y los**

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**despachos que efectúan las auditorías externas y examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite este organismo público descentralizado; correspondientes de 2018 a 2022; para dar respuesta en tiempo y forma a la solicitud de información con número de folio 00031/CIEPS/IP/2023.**

En uso de la palabra la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social señaló que previo análisis del Reglamento Interior y del Manual General de Organización de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3 fracciones IX, XX, XXI, XXIII y XXXIX, 49 fracciones II, VIII y XII, 59 fracción V, 132 fracción I, 139, 143 fracción I y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y 4 fracciones XI, XVII y L de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; asimismo, lo establecido en los numerales Trigésimo Octavo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas y Trigésimo Primero de los Criterios para la Clasificación de la Información Pública de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de la Administración Pública del Estado de México; con fecha 20 de octubre de 2023, mediante oficio número CIEPS/IP/00031/2023, solicitó al Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, la información requerida en la solicitud de información con número de folio 00031/CIEPS/IP/2023.

Asimismo, con fecha 03 de noviembre de 2023, se recibió el oficio número 229C0401000001S/009/2023 del Servidor Público Habilitado de la Unidad de Apoyo Administrativo de este organismo público descentralizado, mediante el cual solicitó a la Unidad de Transparencia someter a consideración del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, la clasificación como confidenciales de los datos personales contenidos en los contratos que celebran el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y los despachos que efectúan las auditorías externas y examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite este organismo público descentralizado; correspondientes a los ejercicios de 2018 a 2022, relacionados con la solicitud de información con número de folio; consistentes en:

Clave que identifica al contrato	Año	Datos personales
CONTRATO/CIEPS/017/2018	2018	- Número de credencial de elector del Secretario Ejecutivo. - Número de credencial, RFC, número de cédula profesional, número de instrumento que acredita la personalidad y número de registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, constancia o
CP/CIEPS/016/2019	2019	
CIEPS/CP-006/2020	2020	
CIEPS/CP-006/2021	2021	

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Clave que identifica al contrato	Año	Datos personales
		certificado que acredita el cumplimiento a la Norma de Educación Profesional Continua, otorgada(o) por el Colegio de Contadores Públicos de México; del representante legal.
CONTRATO-AD-005	2022	- Número de escritura constitutiva con la que se acredita la personalidad del representante legal.

Al respecto señaló que, con base en dicho oficio y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 49 fracciones VIII y XII y 53 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se elaboró un proyecto de resolución; el cual, una vez leído y analizado por los integrantes del Comité de Transparencia dio lugar al siguiente acuerdo.

**ACUERDO 002-CIEPS-CT-002-EXT-2023**

Los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social aprobaron por **unanimidad de votos** la propuesta de clasificar como confidenciales los datos personales contenidos en los contratos que celebran el Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y los despachos que efectúan las auditorías externas y examen de la información financiera, presupuestal y de gasto por categoría programática que emite este organismo público descentralizado; correspondientes a los ejercicios de 2018 a 2022; relacionados con la solicitud de información pública con número de folio 00031/CIEPS/IP/2023, por lo que se procede a suscribir el acuerdo respectivo, mismo que se adjunta a la presente acta.

Asimismo, se solicitó a la responsable del Módulo de Información Pública, realice las acciones necesarias para cumplir con los acuerdos en todos sus términos y con apego a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y a los Lineamientos y criterios en la materia.

En desahogo de todos los puntos del orden del día, la licenciada Gina Sánchez Peña, Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y Presidenta del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, agradeció a los presentes su asistencia y dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, siendo las 17:13 horas del día 07 de noviembre de 2023.

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del  
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**I N T E G R A N T E S**



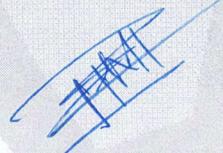
---

**Lic. Gina Sánchez Peña**  
**Subdirectora de Vinculación, Difusión e Igualdad de Género y  
Presidenta y Titular de la Unidad de Transparencia**



---

**Lic. Edgar López Solorzano**  
**Servidor Público adscrito a la Unidad de Apoyo Administrativo del CIEPS y  
Suplente de la Secretaría Técnica y del Área Coordinadora de  
Archivos del Comité de Transparencia del CIEPS**



---

**Mtra. Lina Fabiola Medina Rojas**  
**Auditora adscrita a la Dirección de Control y Evaluación “C-I”  
de la Secretaría de la Contraloría  
y Vocal Suplente del Comité de Transparencia**



---

**Lic. Dulce María Ramírez Garfias**  
**Encargada del Despacho de la Subdirección de Investigación y Evaluación del CIEPS y  
Encargada Suplente de la Protección de Datos Personales cuando se sesione  
para cuestiones relacionadas con esta materia**

La presente hoja forma parte del Acta que se levantó en la Segunda Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, celebrada el siete de noviembre de dos mil veintitrés.